



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2022-03346136-E-UBA-DME#SSA\_FFYB. Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - prórroga para la presentación de Plan de Tesis y designación de nueva Directora Adjunta - Marina RADEMACHER

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Marina RADEMACHER, solicita prórroga para la presentación de su Plan de Tesis y la designación de una nueva Directora Adjunta de Tesis; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la interesada ha sido admitida como candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires mediante RESCD-2022-430-UBA-DCT\_FFYB, de fecha 30 de junio 2022 y se designó a la Dra. Nora Mariel MARDER como Directora de Tesis, al Dr. Rafael RICCO como Codirector de Tesis y a la Dra. Natalia COLETTIS como Directora Adjunta de Tesis.

Que mediante COPDI-2024-04036974-UBA-DPO#SP\_FFYB, la Tesista de referencia eleva una nota solicitando el cambio de Directora Adjunta de Tesis atento al cambio del enfoque de la investigación actual de la Dra. Natalia COLETTIS.

Que dicha nota ha sido avalada por la Dra. Nora Mariel MARDER y el Dr. Rafael RICCO.

Que en reemplazo de la Dra. Natalia COLETTIS se propone la designación de la Dra.

Valentina PASTORE, quien ha aceptado tal cometido.

Que la Comisión de Doctorado considera pertinente el cambio propuesto.

Que mediante COPDI-2024-04035607-UBA-DPO#SP\_FFYB la interesada ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la presentación de Plan de Tesis.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente acceder a la misma.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 30 de julio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Valentina PASTORE como Directora Adjunta de Tesis de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Bioquímica Marina RADEMACHER, ello en reemplazo de la Dra. Natalia COLETTIS.

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR hasta el día 08 de octubre de 2024 el lapso para la presentación del Plan de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.